

PLAN DE CONTINGENCIA CURSO 2021/ 2022

The background of the slide features several glowing, blue, spherical virus-like particles. These particles have a textured, almost crystalline appearance with various protrusions and indentations on their surfaces, resembling coronaviruses. They are scattered across the dark blue background, with one large, prominent particle in the lower-left quadrant and several smaller ones in the upper and right areas.

CEIP. NTRA. SRA. DEL PRADO

ESTE PLAN DE CONTINGENCIA ES UN COMPROMISO PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO, REFLEJO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS DISTINTAS NORMATIVAS A LA SINGULARIDAD DE NUESTRO CENTRO Y EJE DE ACTUACIÓN PARA EL INICIO DEL NUEVO CURSO ESCOLAR.

NORMATIVA

- **GUÍA para la gestión de casos sospechosos o confirmados por COVID-19 en los centros educativos de Castilla-La Mancha del 7/09/2021.**
- **GUÍA EDUCATIVA SANITARIA, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2021-2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha 18/05/2021.**

www.educajccm.es

El presente PLAN DE CONTINGENCIA se verá modificado por las normativas sanitarias o educativas que se vayan publicando.

OBJETIVOS



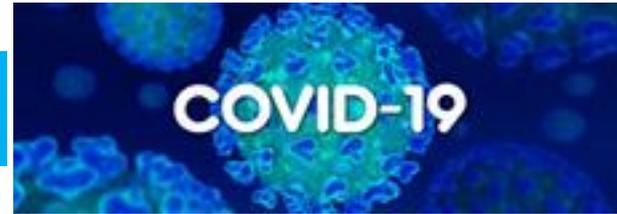
Como se indica en la GUÍA EDUCATIVA SANITARIA y según se recogen de los acuerdos aprobados por la Comisión de Salud Pública el 18/05/2021 los objetivos son los siguientes:

1. Contribuir, a través de pautas concretas, a garantizar el desarrollo del curso 2021/2022 de forma segura, no solo en el aspecto educativo, sino también en el sanitario.
2. Garantizar, ante los diferentes escenarios que puedan darse, una pronta respuesta que permita controlar un posible brote.
3. Continuar con las medidas para la contención rápida de la infección establecidas en el curso anterior.
4. Estas acciones requieren que los centros mantengan una comunicación fluida y continuada con las autoridades de Salud Pública.

POR ENCIMA DE CUALQUIER OBJETIVO DIDÁCTICO O PEDAGÓGICO NUESTRO CENTRO TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL:

PRIORIZAR LA SALUD TANTO FÍSICA COMO EMOCIONAL sobre cualquier tipo de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

EQUIPO

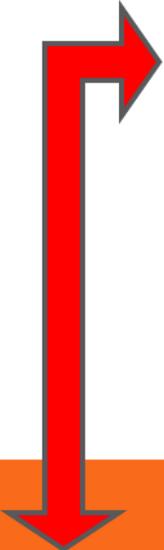


MIEMBROS

| | |
|--|--|
| FERNANDO RAMOS LÓPEZ | Director del Centro |
| JESÚS ORTEGA CAVA | Responsable de formación |
| MARÍA JESÚS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ | Coordinadora en Prevención en Riesgos Laborales del Centro |
| PILAR ZAMORA MEDINA | Miembro del Consejo Escolar (AMPA) |
| RAÚL SÁNCHEZ BERMEJO | ENFERMERO |
| M ^a TERESA CRESPO FERNÁNDEZ | ENFERMERA |
| FERNANDO TORRES RUBIO | Representante de profesores |

COORDINADORA

MARÍA JESÚS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ



DIFUSIÓN

REVISIÓN



ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

**SE CONTEMPLA EL ESCENARIO I: Nueva normalidad
niveles de alerta 1 y 2.**

- **Modalidad de formación** en este escenario: **presencial**.
- **La organización del Centro** se guiará por los ejes de actuación sobre medidas generales de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 recogidas en la Guía Educativo Sanitaria.

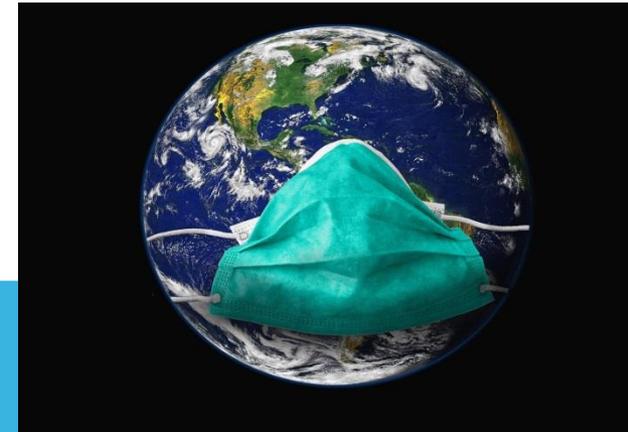
Los **niveles de alerta** son fijados por el Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud y se recogen en el documento “*Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19*”.

En cambio, los escenarios los establecerá la autoridad sanitaria, pudiendo ser diferentes en cada provincia

EJES DE ACTUACIÓN

El Plan se basa en cinco ejes de actuación:

- **LIMITACIÓN DE CONTACTOS**
- **MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL**
- **LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO**
 - **GESTIÓN DE LOS CASOS**
 - **OTRAS ACCIONES**



LIMITACIÓN DE CONTACTOS

1. Adecuación de los espacios al número de alumnos/as.

Distancia interpersonal 1,5 m de manera general.

- Las aulas del centro para la docencia directa con alumnos serán las habituales.
- Las aulas/materia, como las de Biblioteca Escolar y Aula Multiusos, se desarrollarán en las aulas de referencia.
- En las aulas de Educación Infantil estableceremos **grupos estables**, aunque, por la complejidad del espacio y la intervención de distintos especialistas, **recomendaremos el uso de mascarilla**.
- De 1º a 6º de Educación Primaria estableceremos **grupos estables**. El uso de la mascarilla es **obligatorio**.
- El pabellón Polideportivo y pistas polideportivas serán los únicos espacios/materia permitidos sin restricciones de seguridad; el uso de la mascarilla es **obligatorio. (Medidas específicas en la Guía)**
- En las aulas específicas de PT, AL, Orientación, el uso de mascarilla es obligatorio para el profesorado y se aconseja utilizar mampara de protección. (Medidas específicas en la Guía)

LIMITACIÓN DE CONTACTOS

2. Organización de las entradas y salidas del centro

Las entradas y salidas del centro se realizarán a la misma hora pero por **entradas diferenciadas** por niveles/ edades.

ENTRADAS/SALIDAS CALLE COMERCIO (Puerta Primaria)

- Alumnos/as de 1º y 2º de Primaria

ENTRADAS/SALIDAS CALLE COMERCIO (Puerta Infantil)

- Alumnos/as de 3, 4 y 5 años.

ENTRADAS/SALIDAS CALLE CLEMENTE PALENCIA (Puerta Principal)

- Alumnos de 3º y 4º de Primaria (puerta grande)
- Alumnos de 5º y 6º de Primaria (puerta pequeña)

LIMITACIÓN DE CONTACTOS

3. Organización de los desplazamientos por el centro

- Están establecidos **recorridos e itinerarios** debidamente señalizados para la movilidad dentro del centro. (Relacionados con la Educación Vial).
- Se debe evitar en todo lo posible la movilidad por el centro.

4. Organización de los espacios por el de uso del alumnado y de los trabajadores

- Las medidas establecidas en la Guía Educativa Sanitaria de manera general y en concreto para cada uno de los especialistas.
- Establecimiento de **aforos** en las salas de uso común.
- Los alumnos no podrán acceder o compartir espacios comunes de uso del profesorado (Sala de Profesores...)

LIMITACIÓN DE CONTACTOS

5. Organización de asambleas y reuniones.

- Se evitarán las asambleas o reuniones presenciales. Todas las reuniones, tanto las del profesorado como con familias, se realizarán por **videoconferencia TEAMS**. **Excepcionalmente** se podrán convocar a una reunión presencial con cita previa.

6. Organización de las entradas de las familias al centro.

Las familias no podrán acceder al centro, salvo por causas muy justificadas, cumpliendo con estrictas medidas de higiene y previa cita solicitada en secretaría. Se utilizarán todos los canales disponibles (redes sociales, web, Plataformas oficiales, plataformas de trabajo del alumnado o de contacto con familias, videoconferencias, correo electrónico, teléfono, etc).

LIMITACIÓN DE CONTACTOS

7. Organización del transporte escolar, Aula matinal y Comedor.

AULA MATINAL

- A PARTIR DE LAS 7,30h, recepción del alumno/higiene de manos y distribución por Grupos Estables según aula.
- Se contemplan alumnos **esporádicos**, hasta completar aforo.

COMEDOR ESCOLAR

- Horario de septiembre y junio de 13,00 a 15,00 h.
 - Horario de octubre a mayo de 14,00 a 16,00 h.
 - Se establecen 2 turnos:
 - 1º Turno: Alumnos de E. Infantil/ 1º y 2º de Educ. Primaria y hermanos mayores(hasta completar aforo)
 - 2º turno: Alumnos desde 3º a 6º de Educ. Primaria.
- > Se contempla **la comida a domicilio** (Solicitarlo para todo el curso)

LIMITACIÓN DE CONTACTOS

8. Organización de las Actividades complementarias y Extraescolares.

- **Las actividades complementarias** serán, preferentemente, de manera **virtual**, y aquellas que se realicen en el centro o fuera del mismo se realizarán con las medidas de higiene y de seguridad establecidas.
- **Actividades extraescolares** organizadas por la **AMPA** del Centro: **se evitará su realización en el recinto escolar, externalizándolas fuera del Centro.** Aquellas que se realicen en el centro tendrían que cumplir con las medidas del Plan de Contingencia.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

Normas generales de prevención



MANTENER DISTANCIA
PERSONAL EN TODO
MOMENTO



EVITAR TODO SALUDO
QUE IMPLIQUE
CONTACTO FÍSICO



LAVADO DE MANOS
FRECUENTE



EVITAR TOCARSE LA
CARA, ESPECIALMENTE
OJOS, NARIZ Y BOCA

Todos los alumnos de Primaria deberán llevar al centro su botella de agua, su gel hidroalcohólico, pañuelos desechables, toallitas...

LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

1. Protocolo de limpieza y desinfección

(Según las instrucciones establecidas al respecto)

- Personal del Excmo. Ayuntamiento (Limpieza general del centro)
- Personal de refuerzo durante el período lectivo (Zonas y utensilios comunes).

2. Ventilación de las instalaciones

- **Aireación** de todas las aulas y del centro en su conjunto de manera **natural** preferentemente.
- En espacios de uso común, ventilación de 5 minutos antes y después de su uso

3. Desinfección de zonas comunes

- Según protocolo de limpieza y desinfección establecido.



LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

4. Gestión de residuos

- Se aplicarán las medidas establecidas en la Guía Educativa Sanitaria.
- Se utilizarán preferentemente materiales desechables (pañuelos de papel...

5. Limpieza y uso de aseos

- Los alumnos de Educ. Infantil tienen aseos en el interior del aula, y la tutora organizará su uso.
- En Educ. Primaria existen aseos diferenciados por planta. Se establecerán turnos y flujos de uso para evitar aglomeraciones.
- Durante los recreos los aseos del Pabellón sólo podrán usarse por los alumnos de 1º y 2º de Primaria.

GESTIÓN DE LOS CASOS

Se seguirán las indicaciones de la **GUÍA DE GESTIÓN DE CASOS COVID** publicada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- **Como norma general** para toda la comunidad educativa del centro, como es lógico, no se podrá acceder al colegio si se tienen síntomas compatibles con COVID19.
- **Como medida de precaución**, cualquier persona con fiebre o cualquier síntoma relacionado con el COVID 19, deberá quedarse en casa



Consejería de Sanidad

OTRAS ACCIONES

- **Coordinación con: Atención Primaria, Salud Pública, Servicios Sociales, entidades locales.**
- **Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias:** Videoconferencias TEAMS, EDUCAMOS, secretaría el Centro
- **Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad.**
- **Identificación/ establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo.**

**ESTE PLAN DE CONTINGENCIA ES UN COMPROMISO PARA
TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO**

